PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 5.335/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACION DEL CONTRATO Nº 13/2020 "ALQUILER DEL EDIFICIO DON CARLOS-PISO 2" PARA EL USO DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICO FISCAL 2022

Asunción, 6 de diciembre de 2021

VISTO: *La Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";*

El Dictamen Nº 88/2021, emitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la renovación del Contrato Nº 13/2020 Locación de inmueble Determinado, ***"Edificio Don Carlos –Piso 2"****, para las dependencias del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.*

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2.051/2003, "De Contrataciones Públicas" en su capítulo Segundo, Sección Tercera, establece los procedimientos específicos para la Locación de Bienes Inmuebles.

Que, por el citado Dictamen Nº 88/2021, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil, se expidió favorablemente en relación a la renovación de Locación de Bienes Inmuebles, para dependencias del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales,*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º *Autorizar la renovación del Contrato Nº 13/2020 de Locación de inmueble determinado* ***"Edificio Don Carlos - Piso 2"****, para las dependencias del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.*

Art. 2° *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para sus efectos de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y demás Decretos reglamentarios y cumplido archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Presidencia de la República
MARIO ABDO BENÍTEZ
2018 - 2023